

JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 95

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-6852 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 50/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 50/2015 a instancia de doña María Victoria Ana Fernández Aguayo, don/doña Evelis Japa Japa, don/doña Nohora Bohórquez de Arango, doña Erika Adriana Arango Bohórquez y doña Ana Yaneth Rioja Medina frente a Tiffany´s Hoteles, S. L., Tiffany´s Solares, S. L., Tiffany´s San Vicente, S. L. y La Barquera Hoteles, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 15 de abril de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de doña Ana Yaneth Rioja Medina, doña Erika Adriana Arango Bohórquez, don/doña Nohora Bohórquez de Arango, don/doña Evelis Japa Japa y doña María Victoria Ana Fernández Aguayo como parte ejecutante, contra Tiffany's Solares,S. L., Tiffany´s Hoteles,S. L., Tiffany´s San Vicente, S. L. y La Barquera Hoteles, S.L como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 72.288,52 euros en concepto de principal más 10.843,27 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a La Barquera Hoteles, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de mayo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2015/6852](#)

CVE-2015-6852